**ANEXO I**

**TEMARIO UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA CIBERCRIMEN**

1. RESOLUCIÓN 007/20: creación de la UFE.
2. INSTRUCCIÓN 003/21: formulario de denuncia.
3. INSTRUCCIÓN 002/21 PG: groomin y victimas menores de edad.
4. LEY 26388: modificación del código penal: art 77, 128, 153, 155, 157, 173 in 16, 183, 184, 197, 255.
5. LEY 27411: aprobación convenio de ciberdelito Budapest.
6. ANEXO RESOLUCION 026/15 PG: guía de buenas prácticas para el secuestro, preservación y envío de elementos de informática.

**CONSTITUCIONAL - D. PENAL:**

1. Actualidad o evolución de los derechos A LA INTIMIDAD / PRIVACIDAD a la luz del desarrollo de las tecnologías de la comunicación e información. (Jurisprudencia del Trib Europeo de DD.HH., C.I.DD-HH, Suprema Corte de Justicia de EE.UU., y SCJN).
2. Ransomware. Concepto, calificación legal, situación mundial.
3. Extorsión. Modalidad Sextorsión.
4. Defraudaciones especiales, arts. 173 inc. 15 e inc. 16.
5. Art. 128 (todas las figuras contenidas).
6. Art. 131 Grooming.
7. Acceso indebido (art. 153 CP) discusión sobre tipo de acción penal (Pública-Privada).
8. Violencia de Género Digital. Concepto. Legislación.

**DERECHO PROCESAL PENAL:**

1. Clasificación de datos (Titularidad, tráfico, contenido).
2. Concepto de código HASH, procedimiento, presentación, preservación del material digital.
3. Preservación de datos informáticos. Freezado.
4. Cooperación Jurídica Internacional Asimétrica. Portales de empresas.
5. Requerimientos de representantes del MPF sin autorización judicial.
6. Orden de preservación y presentación de datos informáticos.
7. Agente encubierto digital.
8. Acceso remoto a dispositivos electrónicos (allanamiento remoto).
9. Vigilancia digital. Uso de GPS, vigilancia acústica, videofilmación, utilización de drones.
10. Blokchain y criptoactivos. Conceptos. Herramientas para investigación.
11. Protocolos vigentes en la provincia sobre secuestro de dispositivos electrónicos y criptoactivos.
12. Red 24/7 de lucha contra la explotación sexual infantil. Organización a nivel mundial nacional y Provincial. Reportes del NCMEC, puntos de contacto. Convenios vigentes con PG CABA y Consejo de Procuradores Nacional.
13. Cooperación jurídica Internacional. Tratados MLAT- AIAMP- Redes de colaboración- Interpol.
14. Presentación de evidencia digital en juicio oral. Declaración de expertos y analistas de datos.
15. Presentación de evidencia digital ante Jurado Popular (Ídem anterior).
16. OSINT. Investigación en redes descentralizadas (P2P).
17. Medidas cautelares de urgencia sobre cuentas bancarias o de billeteras virtuales en delitos económicos. Medidas cautelares sobre abonados telefónicos (banda negativa).
18. Desbloqueo compulsivo de dispositivos, obtención de datos biométricos sin el consentimiento del titular.

**TEMARIO UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA EN AMBIENTE Y DELITOS CONTRA LOS ANIMALES:**

1. ART 41: Constitución Nacional.
2. ART 104: Constitución Provincial.
3. LEY 24051: ley de residuos peligrosos.
4. LEY 25743: ley de protección del patrimonio arqueológico y paleontológico.
5. LEY 25612: residuos industriales.
6. LEY 14346: malos tratos y actos de crueldad a los animales.
7. LEY 22421: protección y conservación de fauna silvestre.
8. LEY GENERAL DE AMBIENTE 25.675
9. LEY 27330: prohibición de carreras de perros.
10. LEY 26912: prevención y control de dopaje de animales.
11. Tratado Ambiental Regional de Escazú

**TEMARIO UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:**

1. RESOLUCIÓN PG 032/2019: creación de la agencia.
2. INSTRUCCIÓN 001/20 PG: oposición a las soluciones alternativas al juicio oral imputados funcionarios o particulares.
3. INSTRUCCIÓN 04/2013 PG: protocolo para casos de enriquecimiento ilícito en la función pública.
4. LEY 26097: convención de Naciones Unidas con la corrupción.